



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO, MONTAJE, EJECUCIÓN Y QUEMA DE CASTILLOS DE FUEGOS ARTIFICIALES Y DIVERSO MATERIAL PIROTÉCNICO, A REALIZAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE GUADALAJARA.

En Guadalajara a dos de junio del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las doce horas con treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por D. Jaime Carnicero de la Cámara por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente con la asistencia de los Sres. Concejales D. Alfonso Esteban Señor, D. Juan Antonio de las Heras Muela, D. Víctor Manuel Cabeza López y D. José Luis Maximiliano Romo, el Sr. Interventor Don M.V.S., la Sra. Secretaria General D^a E.M.R. y los Técnicos Municipales D^a L.M.R. y Don AA.S.V., para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don JA.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y, en acto público, por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa PIROTECNIA VULCANO, S.L., representada por Don L.D.G-P, aportando la siguiente documentación:

- Memoria técnica
- Aspectos técnicos, diseño, modernidad y calidad
- DVD

Número 2.- Presentada por la empresa FUEGOS ARTIFICIALES HERMANOS FERNÁNDEZ, S.L., representada por Don L.F.P. aportando la siguiente documentación:

- Dossier de la empresa
- Composición del espectáculo, diseño, calidad y modernidad
- Suministro material inicio de fiestas
- Proyecto disparo: Inicio Feria
- Proyecto disparo: Virgen de la Angustia
- Proyecto disparo: Toros
- Proyecto disparo: Día 13 de septiembre 2015
- Proyecto disparo: Castillo piro musical.
- DVD. Con fragmento del piro musical

Número 3.- Presentada por la empresa PIROTECNIA XARAIVA, S.L., representada por D^a E.D.F., aportando la siguiente documentación:

1. Proyecto técnico
2. DVD
3. Dossier
4. Palmarés

Número 4.- Presentada por la empresa PIROTECNIA ZARAGOZANA, S.A., representada por Don M.P.N., aportando la siguiente documentación:

1. Composición y características técnicas de la colección de fuegos artificiales 14 de septiembre de 2015.
2. Composición y características técnicas toro de fuego, "Cajas Chinas" y traca.
3. Planteamiento del servicio y plan de organización.
4. DVD. Muestra de efectos pirotécnicos del castillo.

Número 5.- Presentada por la empresa GIRONINA, S.L., representada por Don E.C.A., aportando la siguiente documentación:

1. Diseño de la composición piromusical.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda excluir dicha oferta de la licitación al no incluir en el sobre 2 el DVD de un piromusical de igual características del ofertado, según se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió la licitación.

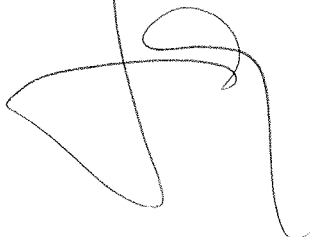
Número 6.- Presentada por la empresa FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ, S.L., representada por Don J.E.G.M., aportando la siguiente documentación:

- Memoria técnica con los siguientes apartados:
 1. Certámenes y últimos galardones en piromusicales
 2. Personal técnico responsable del montaje del espectáculo
 3. Transporte de mercancías peligrosas y conductores
 4. Plan de viaje y montaje del espectáculo
 5. Sistema principal de disparo y sistema alternativo
 6. Medidas de seguridad complementarias
 7. Detalle mejoras técnicas y elementos originales
 8. Certificado de calidad ISO 9001
 9. Detalle y características del equipo de sonido
 10. Materiales biodegradables
 11. Departamento de calidad
 12. Condiciones de responsabilidad civil
 13. Detalle desglose de actos y días
 14. Reseña del espectáculo piromusical
 15. Desarrollo visual del espectáculo piromusical
 16. DVD espectáculos musicales

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado "Criterios valorables mediante juicios de valor", del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las doce horas con cuarenta minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

